



## INFORME DE ACTIVIDADES

### **ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

<b>NOMBRE</b>	Bastián Vargas Cádiz
<b>PROFESION</b>	Matrón
<b>UNIDAD</b>	Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún
<b>PERIODO INFORMADO</b>	Septiembre de 2025
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	Decreto Alcaldicio N° 1244 de fecha 12.05.25
<b>OBJETIVO</b>	Aumentar el acceso y la disponibilidad de controles ginecológicos preventivos con tamizaje para cáncer cervicouterino en los Establecimientos de Salud, de acuerdo a Componente "Detección Precoz de Cáncer Cervico Uterino" descrito en Resolución Exenta N° 1606 de fecha 10.04.25., del Servicio de Salud Del Maule, que aprueba Convenio "Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en Atención Primaria de Salud 2025", suscrito entre el Servicio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Colbún, con fecha 04.03.25.
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	7 meses
<b>UNIDAD MUNICIPAL</b>	Departamento de Salud Municipal de Colbún.

### **RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Prestaciones de Salud, relacionadas con el aumento, accesibilidad y la disponibilidad de controles ginecológicos preventivos con tamizaje para cáncer cervicouterino en los Establecimientos de Salud, de acuerdo a Componente "Detección Precoz de Cáncer Cervico Uterino" en el Establecimiento individualizado
- Evolución de registros clínicos.
- Realización de registros estadísticos en plataformas establecidas.

### **CERTIFICACION**

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

**LILIAN PLAZA RIVERA**  
Directora

COLBUN, OCTUBRE 09 DE 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IXEDAV-433>